

CONVOCATORIA

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Rumiñahui - COPRODER, en cumplimiento a la [Ordenanza No. 006 del 17 de abril del 2014](#), [Ordenanza Reformatoria No. 006 del 09 de julio de 2025](#) y al [Reglamento para el Proceso de Elección de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui](#), tiene el agrado de invitar a los ciudadanos/as mayores de 18 años, a participar en el:

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI PARA EL PERÍODO 2025 – 2028 PARA LOS PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y ABOGADO/A (DERECHO)

BASES DEL PROCESO DE ELECCIÓN

- ✓ MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI – [TRABAJADOR/A SOCIAL](#) 
- ✓ MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI – [ABOGADO/A \(DERECHO\)](#) 

INFORMACIÓN PARA POSTULACIONES

Las postulaciones para **TRABAJADOR/A SOCIAL** y para **ABOGADO/A (DERECHO)** se receptorán conforme el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN			
FASES	ACTIVIDADES	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE FINALIZACIÓN
Fase I- postulación	Postulación y entrega de documentación de las personas interesadas al proceso de elección a través de correo electrónico, mismo que será proporcionado al inicio de la fecha de postulación.	lunes, 06 de octubre 2025 Desde las 00H00	lunes, 20 de octubre 2025 Hasta las 23H59

Para presentar la postulación se deberán tomar en consideración las siguientes reglas:

1. Se podrá aplicar exclusivamente a un puesto en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui.
2. Se deberán remitir los requisitos de postulación única y exclusivamente a través del **correo electrónico** que se habilitará y se dará a conocer públicamente para la recepción de las postulaciones a partir del **lunes, 06 de octubre del 2025**.
3. Una vez ingresada la postulación el/a postulante no podrá modificarla.
4. El/a postulante es el/a único/a responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en la Hoja de vida de Postulación, Certificado de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades y el Formulario de Solicitud de Acciones Afirmativas, y de los demás requisitos solicitados y medios de verificación.
5. Presentar la información sobre la Hoja de vida de Postulación, el Certificado de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades y el Formulario de Solicitud de Acciones Afirmativas debidamente firmados, en los formatos facilitados por el COPRODER.
6. El/a postulante deberá presentar en cualquier momento que se solicite la documentación física y digital que respalde dicha información.
7. Es responsabilidad del/la postulante monitorear su participación durante todo el proceso de selección conforme el [Cronograma General aprobado](#), a través de los sitios oficiales web y redes sociales del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Rumiñahui:

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PROCESO DE ELECCIÓN		
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE FINALIZACIÓN
Sitio Web: https://coproder.gob.ec/ Instagram: https://www.instagram.com/coproder/ Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100064534039335	viernes, 26 de septiembre del 2025 Desde las 00H00	martes, 23 de diciembre del 2025 Hasta las 23H59

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso de elección de los Miembros de la Junta Cantonal de Derechos del Cantón Rumiñahui deberán presentar los siguientes requisitos conforme el cronograma indicado:

REQUISITOS	LINK DE DESCARGA Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
Hoja de Vida diligenciada en el formato que puede descargar en el siguiente link:	https://docs.google.com/document/d/1npe3i8ZJAwM5QP_vkkFqvjZCRBZKH2M/edit?usp=sharing&ouid=116745638277566478536&rtpof=true&sd=true

REQUISITOS	LINK DE DESCARGA Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
Certificado de no tener impedimento para el ejercicio de cargo público vigente a la fecha de entrega de postulación.	https://calculadoras.trabajo.gob.ec/impedimento
Certificado de registro de la página web del SENESCYT; (Abogado/a, Trabajador/a social).	https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas
Declaración responsable de no estar inmerso en las inhabilidades previstas en el presente reglamento y demás normativa aplicable, debidamente suscrito por el o la postulante, cuyo formato se encuentra en la página web institucional del Consejo de Protección de Derechos.	https://docs.google.com/document/d/1mTLNaRa-cA3f9BLO_CgGz0wWiCPj8NiW/edit?usp=sharing&oid=116745638277566478536&rtpof=true&sd=true
Certificados de experiencia general y específica conforme al perfil de los últimos cinco (5) años; sobre atención directa en situaciones de violación de derechos individuales o colectivos de niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores y personas con discapacidad mediante la presentación de los certificados a partir de la obtención del título profesional.	Los certificados deben contener fecha de inicio y fecha de finalización de gestión. Detalle de las actividades y responsabilidades asignadas.
Certificado de no adeudar al Municipio de Rumiñahui y,	El trámite lo debe realizar de manera presencial a través de las ventanillas de atención al ciudadano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui.
De ser el caso, Formulario de Solicitud de Aplicación de Acciones Afirmativas correspondientes cuyo formato se encuentra en la página web institucional del Consejo de Protección de Derechos y la documentación de respaldo	https://docs.google.com/document/d/1XtFcWH2G19dAxhlgwFF6-HzZuroc_YCm/edit?usp=sharing&oid=116745638277566478536&rtpof=true&sd=true

La falta de presentación de uno o más de los requisitos, deja fuera al postulante.

Nota: La postulación no tendrá costo alguno.

Agradecemos su participación